

Ministerio y localidad	Ministerio y localidad
1	
2	
3	
4	
5	
6	

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1117** *ORDEN de 31 de diciembre de 1975 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Fernando López-Fando Raynaud.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, 1.º b), del Reglamento-Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Fernando López-Fando Raynaud, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva, quien permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 1 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**1118** *ORDEN de 31 de diciembre de 1975 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Fernando Gándara Gómez. Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Fernando Gándara Gómez, Juez comarcal de Torrelaguna (Madrid),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**1119** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Bech García.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, 1.º, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, ha acordado declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don José Bech García, Secretario del Juzgado Comarcal de La Bañeza (León), con el haber que por su clasificación le corresponda y con los derechos que le reconoce la Ley de 17 de julio de 1946.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**1120** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Probo Lerma Oquillas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, 1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, ha acordado declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Probo Lerma Oquillas, Secretario del Juzgado Comarcal de Aranda de Duero (Burgos), con el haber que por su clasificación le corresponda y con los derechos que le reconoce la Ley de 17 de julio de 1946.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**1121** *ORDEN de 12 de enero de 1976 por la que se integra en la Escala a extinguir Facultativa Sanitaria a los funcionarios que se citan.*

Ilmo. Sr.: El artículo 1.º de la Ley 33/1974 crea Escalas o plazas a extinguir de diverso personal procedente de Organismos autónomos superiores con anterioridad al día 4 de septiembre de 1971.

Para el cumplimiento de la citada Ley es necesario proceder a la integración en las Escalas o plazas creadas del personal procedente de Organismos autónomos, clasificado como tal por la Comisión Liquidadora de Organismos Autónomos.

Vista la clasificación realizada por la Comisión Liquidadora de Organismos Autónomos, los informes favorables emitidos por la Comisión Superior de Personal en relación con la clasificación realizada y la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 5 de mayo de 1973,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se integra en la Escala a extinguir Facultativa Sanitaria a los funcionarios que se relacionan en el anexo que a esta Orden se acompaña, con expresión de los destinos donde prestan servicio y de las respectivas fechas de nacimiento y del número de Registro de Personal.

2.º De conformidad con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 33/1974, de 18 de noviembre, los efectos económicos de esta integración se retrotraen al día 1 de enero de 1974.

3.º Al personal que proceda de Cuerpos o Institutos Armados le será de aplicación, en su caso, lo establecido en el Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre, por lo que respecta a la cuantía de sus retribuciones.

4.º Por la Dirección General de Sanidad se extenderán las correspondientes credenciales, que se remitirán a los interesados. En las citadas credenciales se consignará diligencia para hacer constar la confirmación de los destinos que hasta la fecha venían desempeñando los funcionarios a los que esta Orden se refiere, sin perjuicio de la facultad conferida al ilustrísimo señor

Subsecretario en el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

5.º El Servicio de Personal de la Dirección General de Sanidad formalizará los anexos III y IV a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de julio de 1965, calculados desde la fecha de que proceda hasta el día 31 de diciembre de 1973.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de enero de 1976.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
A49GO000016	Enciso Ortega, Julio César	29- 5-1914	J. P. S. Barcelona.
A49GO000017	Iglesias Salis, Manuel	23- 6-1914	Servicios centrales.
A49GO000018	Martínez Campos, Agustín	20-11-1906	Servicios centrales.

1122

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 3 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 289) que dispuso el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Caamaño Sánchez.*

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección General de fecha 3 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 289) se dispuso el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de septiembre de 1975, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Caamaño Sánchez; más como quiera que la verdadera fecha de retiro que corresponde al interesado es la de 29 de septiembre de 1975 en lugar de la que erróneamente se consigna, he acordado rectificar en dicho sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1123

*ORDEN de 23 de diciembre de 1975 por la que se nombra en virtud de concurso a varios Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 19 de diciembre actual se destinó con carácter definitivo a un grupo de Profesores adjuntos numerarios de Universidad, como consecuencia de las

propuestas de varias Comisiones designadas al efecto, en el concurso convocado por Orden ministerial de 11 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre).

Formulada propuesta por la Comisión de Filosofía y aprobada la misma por el Departamento,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Destinar con carácter definitivo a los Profesores adjuntos numerarios que se relacionan en el anexo de esta Orden para las materias y Universidades que también se indican.

2.º Anular el nombramiento realizado a favor de don José Ignacio García Ninet para la disciplina del «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que tuvo lugar por Orden ministerial de 3 de diciembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 18), por renuncia del interesado.

3.º Los Profesores adjuntos a quienes se les haya adjudicado destino en virtud de la presente se posesionarán en sus cargos ante los respectivos Rectorados en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmarán la declaración jurada exigida para todos los Funcionarios Civiles del Estado en los artículos 3.º de la Ley 6/1961, de 19 de abril; 36, c), de la Ley de Funcionarios Civiles, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero y la norma primera de la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963.

La posesión tendrá efectos administrativos del día 1 de agosto de 1975.

Conforme a lo previsto en el artículo 114,5 de la Ley General de Educación, los interesados elegirán el régimen de dedicación exclusiva o plena a que deseen acogerse en el acto de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Facultad de Filosofía y Letras	Universidad
1	Pérez Ballester, Jorge	A44EC0207	«Lógica»	Madrid-Distancia.
2	Urmeneta Cervera, Fermín de	A44EC0401	«Lógica»	Barcelona-Autónoma.
3	Díaz Estévez, Emilio	A44EC1900	«Lógica»	Valencia.
4	Fullat Genis, Octavio	A44EC2241	«Fundamentos de Filosofía»	Barcelona-Autónoma.
5	Arias Muñoz, José Adolfo	A44EC2245	«Fundamentos de Filosofía»	Madrid.
6	Almazán Hernández, Ramón	A44EC2278	«Fundamentos de Filosofía»	Valencia.
7	Cordero Ovejero, María Josefa	A44EC1230	«Historia de la Filosofía»	Madrid-Distancia.
8	Mínguez Pérez, Carlos	A44EC1536	«Historia de la Filosofía»	Valencia.
9	Ferraz Fayos, Antonio	A44EC1898	«Historia de la Filosofía»	Madrid-Autónoma.
10	Amorós Puente, Celia María	A44EC2315	«Historia de la Filosofía»	Madrid-Distancia.
11	Arnáu Gras, Jaime	A44EC1513	«Psicología»	Barcelona.
12	Gómez Barnusell, Alfredo	A44EC2309	«Psicología»	Barcelona.